

Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.062.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 23 de Mayo de 1936

Los grandes problemas nacionales

Cataluña no es federal

Por Federico A. Bravo

El ilustre Royo Villanova, defensor entusiasta de la unidad española, afirmaba en uno de sus artículos, escrito para oponerse a la desbordada corriente estatutista, que Cataluña no era federal. ¿Cuántas veces y de cuántas maneras hemos probado esto mismo? Incontables, sea ésta una más, por lo que valiere.

Claro es que los hombres responsables de Cataluña preconizan como fórmula de convivencia civil del pueblo la autonomía y el federalismo. En justificación de esta tesis, que rebasa a una reducida minoría de selectos, reproduciremos tres afirmaciones diversas, correspondientes a momentos y hombres distintos de la etapa final del Estatuto de Cataluña.

"Cataluña quiere que el Estado español se estructure de una manera que haga posible la gobernación entre todos los pueblos hispánicos, ya establecida desde luego por medio de estatutos particulares, como el suyo, ya de una manera gradual." (Del preámbulo del proyecto de Estatuto presentado por la Generalidad de Cataluña.)

"Este Estatuto dará a Cataluña sus derechos políticos, en forma tal, que no es de pensar que haya en el mundo un poder federal más amplio." (Jaime Carner, ante la Diputación provisional de la Generalidad, en 13 de Julio de 1931.)

"Se discutió si la Constitución española habría de ser federal, y se estimó contra el criterio de esta minoría, que no insistió en este punto de vista—que no debía ser federal". (Luis Companys, contestando a Maura en la discusión de totalidad del Estatuto en el Parlamento español.)

Pero frente a esta disposición de los hombres liberales de Cataluña, los reaccionarios de todos los matices coinciden en un criterio unánime antiautonomista y antifederal.

En un discurso pronunciado por el señor Ventosa el día 20 de Junio de 1930, en el local central de la Liga, con motivo de la renovación de la junta directiva, decía: "Supongamos que llegamos a la República federal. Y entonces es muy posible que caeríamos en el centralismo, que desautorizaría rápidamente el régimen de autonomía".

Pero el separatista sin máscara no gusta de estos eufemismos, y con su arrojo pueril se lanza de bruces a su imperialismo, con las siguientes afirmaciones, que son las que ya hoy se oyen en todas partes:

"Nosotros, los catalanes, que tenemos una patria que es Cataluña; que Cataluña es una nacionalidad étnica, política e históricamente definida; que cada nación tiene derecho a constituir su Estado; que por este motivo queremos el Estado catalán, como la concreción más alta de nuestro orden jurídico y correspondiente a nuestra nacionalidad catalana.

Si reconocemos al Estado español, negamos la libre autodeterminación de Cataluña en no poder ésta constituir un Estado catalán. Eso es hijo de la teoría federalista, que es, en resumen, una teoría reaccionaria.

La federación en una tiranía. La federación implica la sumisión de una serie de nacionalidades a un Estado que no puede traducir exactamente su vida natural, a un Estado de derecho impuesto por la fuerza." (De un folleto de "Nosaltres sols" de 19 de Febrero de 1931.)

Y este plagio de Cambó: "¿Autonomismo...? ¿Federalismo...? ¡No! Nacionalismo integral". ("Nosaltres sols" 6 de Junio 1931.)

Más este final de Alex Bru: "Por medio del regionalismo autonomista o haciendo valer la artificiosa idea del federalismo, se está aceptando por nuestros políticos la esclavitud del cuerpo nacional de la Patria." ("Nosaltres sols" 8 Abril de 1933.)

¿No está bien claro en esas alegaciones el sentido antifederalista del separatismo catalán? Y todo eso ¿no es imperialismo?

Pero si nosotros decimos que el separatista de nuestras horas es un imperialista y no un federal, y tratamos de justificar esta argumentación con razones propias, éstas, sin duda, constituirán prueba menos eficiente que las propias razones del enofo. No nos molestemos, pues, en extraer quintas esencias de nuestra propia sustancia antiparlatista. Sigamos comentando textos autorizados.

"La historia nos dice—R. Gay, en "Cataluña nación"—que la teoría del Estado concebida por Castilla ha girado siempre en torno de las instituciones—fuerzas, monarcas, nobleza, casta militar, partidos políticos—que han hecho del Estado un postulado de su vida. En oposición a esta teoría, Cataluña concibe el Estado como un sistema de fuerza dirigido a conseguir un destino final a través de la historia, sea de la familia, sea del municipio, sea de la nación".

Esto es lo que dice el señor Gay, pero esto no es la verdad, sino, más modestamente, una verdad del señor Gay. En oposición a ese modo desenfadado y arbitrario de interpretar la historia y de fijar la teoría estatal en el ciclo de la antigua realeza catalana, ofrecemos al señor Gay y al lector esta de los "Usatges", que más tarde hemos de reiterar: "Quod principi placuit legis habet vigorem". El capricho del Príncipe, esa es la ley. Esta es verdaderamente la médula de la norma estatal en la antigua Cataluña.

Pero, en fin, volvamos sobre el texto de "Cataluña nación". ¿Cuál es el final de ese sistema de fuerzas que constituyen el superestado catalán? Véase con qué claridad nos lo dice don Nicolás María Rubio, en su libro "El litoral catalán en conflicto mediterráneo".

"De nosotros depende el decidirnos: Jaime I cometió un error al ceder el año 1226 las tierras de Murcia a la influencia exclusiva de Castilla. Pero la historia no ha publicado todavía su último volumen. Repongamos las cosas a la situación que tenían en el siglo XIII. Estoy seguro que con una política hábil y sincera, Cataluña puede todavía revisar el acto histórico de Jaime I, y disputar Murcia a la influencia castellana.

Quizá con el tiempo Murcia sería una buena base para aumentar nuestra influencia hasta el estrecho de Gibraltar, y para hacer pasar por Cataluña, Valencia y Murcia el tráfico europeo-africano, que España castellana quiere guardarse para su beneficio particular".

Como puede demostrarse por los párrafos transcritos, captados en fuentes diversas del catalanismo militante, la justificación del antifederalismo es rotunda: el imperialismo catalán trata nada menos que de invalidar el acto histórico de Jaime I, incluyendo el reino de Murcia en el área catalana.

Esta es una fantasía que, sin duda, no está catalogada entre las que constituyen el famoso sueño infantil de Jaime I al pie del p de les tres branques. Jaime I no pudo soñar, naturalmente, que a los siete siglos de haber realizado su acto histórico, hubiera un catalán bastante audaz para proponer su invalidación. El afán imperialista queda ahí definido con impresionante firmeza y claridad. Y el antifederalismo, naturalmente, también.

Es claro que el sentido imperialista que tiene fuerza para inspirar esa revisión de la historia, con el fin de arrebatar Murcia a la influencia castellana, repudia la autonomía y condena el federalismo. Y ésta es su propia condenación. En este sentido podríamos llenar muchas columnas de ejemplos y pruebas del mismo volumen que las consignadas. No podemos reservarnos ésta que sigue, como final de cuanto venimos diciendo.

Una noche oíamos en el Orfeón de Sans, en Barcelona, una conferencia de ese mixtificador de la historia de Cataluña, que es Rovira y Virgili. Hablaba el hombre, con la seriedad imperturbable que le caracteriza, de la Cataluña estricta y de la Cataluña imperial. Esta—decía—la Cataluña imperial, forma un triángulo, que teniendo su base en la zona fronteriza del sur de Francia, penetra como una cuña hacia el sur-este de nuestro territorio, dejando dentro de su alineación geométrica el Cabo de Palos.

¿No es ésta una buena broma? Pues hay personas en Cataluña que, con mucha seriedad, crean que lo dicho por Rovira y Virgili puede llegar a ser.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

AJEDREZ

El pasado domingo se jugó en Burgos la segunda parte del match contra Palencia; por los forasteros jugaron los señores Martínez, del Hoyo, Payo, A. Alonso, Riquelme, T. Alonso y Pelaez y de Burgos los señores Baca, Pinto, Arias, Santamaría, Pereda, Rodríguez y Piquer; el resultado fue de seis partidas ganadas por Burgos y una por Palencia. Teniendo en cuenta que en las partidas jugadas en Palencia se obtuvo un punto de ventaja, resulta que ha vencido Burgos por seis puntos de diferencia.

El próximo día 31 se efectuará la excursión a Santander para devolver la visita que nos hicieron los jugadores de aquella localidad en el mes pasado.

Se ruega encarecidamente a todos los señores que componen la Peña de Ajedrez del Circolo de la Unión, asistan a la reunión de la misma que tendrá lugar el próximo domingo 24 a las tres y media de la tarde en la Sala de Billares de dicho Casino.

Instrucción Pública

ESCUELA DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS

En la secretaría de este centro y a disposición de los interesados se hallan los siguientes títulos académicos:

Doña María Carmen Faure Enseñat, doña Carmen Castriello Orozco, doña María del Carmen Rodríguez López, doña María Esperanza Ruiz Gómez, doña María del Carmen Alvarez Gutiérrez, don Alberto Emilio Puente Díaz, don Ruperto Santa María Guinico, don Honorio Cristóbal García, don Prudencio Osnaga Sáez de Nancláres.

Nota.—Los interesados pasarán a recogerlo personalmente previa la presentación de cédula personal y un timbre móvil de 0,25 pesetas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 22

Preside el señor Vitorés y asisten los señores Díez Pérez, Pagaza, Artundúa, G. Albéniz, López, Linares, Requejo y Arnáiz.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor Díez Pérez rogó que se le autorizase para hacer una gestión cerca del gobernador, así como a los gestores señores G. Albéniz y Arnáiz, que representen la misma política, prometiendo volver a la sesión si terminaban a tiempo.

El señor presidente contestó que lamentaba tuviera que retirarse aunque fuese por pocos momentos, porque se vería privada la Comisión de su colaboración.

Se retiraron dichos señores acto seguido.

Despacho ordinario. Queda enterada de un telegrama del señor secretario general del Presidente de la República, agradeciendo en nombre del mismo la felicitación que se le envió con motivo de su elevación a dicho cargo.

Adherirse al XI Congreso Nacional de Esperanto, suscribiéndose la Corporación con la cuota de diez pesetas.

Conceder autorización a María Esther Sanz, Sara Arceche y Carmen Martín, para ejercer prácticas de enfermera en el Hospital provincial.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos de urgencia en el mismo establecimiento.

Autorizar a la junta administrativa de Quintanilla del Monte para construir directamente un camino vecinal.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de la carretera de Burgos a Bercedo a la de Villarcayo a Medina de Pomar. Se acuerda estar a lo resuelto, y que con vista de los dos proyectos que existen se resolverá.

Autorizar al Ayuntamiento de Cascas, para que Bureba para construir directamente un camino.

Quedar enterada de haber sido abierto al tránsito público el camino vecinal de Ayuelas a la carretera de Vizcaya.

Autorizar a la junta vecinal de Callegones para construir directamente el camino de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Pedrosa del Príncipe a Vallejera.

Idem idem el de Bricia a la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Villarcayo a Santelices a Salazar.

Incluir en el plan de caminos vecinales previos los trámites reglamentarios uno de Cubillo de Losa a la carretera de Cereceda a Laredo.

Idem idem el otro de la carretera de Villarcayo a Santelices a Escañó, con un puente sobre el río Nela.

Conceder la prórroga de dos meses al contratista don Andrés García para el suministro de acopios de piedra de la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras, a los solicitantes siguientes: don Bautista Carcedo, de Villavieja de Muño, don Fernando Rojo, de Aranda de Duero, don Vicente Herrero, de Gumiel del Mercado, don José Corraf, de Ezquerria, alcalde de Villimar, y a don Mariano García, de Belorado.

Quedó sobre la Mesa el expediente sobre construcción del camino vecinal de Quintanilla del Monte al de Vitoria de Rioja.

Hacerse cargo del demente Pedro Peña Torre, de Villacomparada de Rueda.

Relevar del pago de los gastos causados en el Hospital provincial al enfermo Santiago Gómez, de Brizuela.

Admitir en el Colegio de Sordomudos a Miguel y Justo Heras Calvo, de Puras de Villafraanca.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes, sobre admisión en la Casa de Caridad.

Expediente sobre que se reforme el impuesto de utilidades en un libramiento a favor de don Eulogio García Galiana, de Madrid. Queda desestimada la reclamación.

Idem sobre elaboración de cédulas personales para el ejercicio actual. Se acuerda que se lleve a efecto en esta ciudad, pidiendo condiciones y precios a los industriales.

Aprobar varias cuentas y facturas. Fijar en 3.648 pesetas el haber anual pasivo de don Mariano Revenga, director jubilado de los Establecimientos de Beneficencia.

Quedó sobre la Mesa el expediente relacionado con la jubilación del ayudante del arquitecto don Domingo Pérez.

Ateneo de Burgos

EXCURSION A VALDIVIELSO

A causa de la inseguridad del tiempo ha sido aplazada esta excursión para el domingo día 31.

Las inscripciones pueden seguir haciéndose en el Ateneo.

AYER EN EL CONGRESO

Se aprobó el dictamen relativo a los diputados triunfantes por Granada

ORDEN DEL DIA

Empieza la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Martínez Barrio. En escanjos y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Estado. Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo 3.º de la de Orden Público; y otro sobre nombramiento de jueces especiales, para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra y Marina.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 77.640 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

LA ASISTENCIA DE ESPAÑA A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA

El señor Trias de Bes defiende una proposición no de ley pidiendo que se acepte la invitación hecha a España para asistir a la Conferencia Interamericana que se va a celebrar en Buenos Aires.

La presencia de España en Buenos Aires servirá para asegurar la colaboración de los países americanos en la obra de la paz universal, sobre todo teniendo en cuenta nuestra limpia ejecutoria ginebrina.

El señor Rodríguez de Viguri, en nombre de la minoría agraria, dice que a ninguna de las conferencias de esta clase debe dejar de asistir España.

El señor Boin, en nombre de los tradicionalistas, se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Trias de Bes.

El señor Bernúdez interviene, diciendo que no habla en nombre de su minoría, porque no ha consultado. Pero quiere oponerse a los razonamientos hechos por el señor Trias de Bes, aunque haya firmado la proposición.

Estima que no debe razonarse la asistencia como una manifestación más de pacifismo, sino por otras motivaciones de carácter nacional.

El ministro de Estado interviene en nombre del Gobierno, y dice que le parece ahora un momento oportuno de recoger las manifestaciones del señor Bernúdez Caffre. Tengo el propósito de restar a la Comisión permanente de Estado para que empiece a funcionar con toda la actividad y eficacia que funciona en todos los Parlamentos del mundo. No es momento oportuno de plantear un debate sobre temas que conmueven al mundo; pero si creyó llegado el momento de ir formando una opinión unánime en el Parlamento español respecto a la política internacional, para darle una fuerza de contingencia lejos de los intereses de partido.

Yo quisiera que España, en política exterior, pudiera tener, por ejemplo, una política tan clara y tan firme como la tiene Rusia en todas las manifestaciones de carácter internacional.

El Gobierno empezó el día 27 de Febrero a ocuparse de este asunto, y pedimos los datos necesarios sobre el alcance de esa Conferencia, con lo cual no hacemos más que seguir una política que debe continuar.

España puede prestar en esa Conferencia un servicio a la Sociedad de Naciones que ningún otro país podría prestar.

Como en algunos momentos la iniciativa del presidente Roosevelt produjo algunas suspicacias, vinieron después aclaraciones para que no se interpretara como un acto fuera de la Sociedad de Naciones, en la que no pudiera colaborar los miembros de ésta.

Ayer mismo, el presidente de Chile declaraba que permaneciera en la Sociedad de Naciones en tanto subsista el Pacto, y yo quiero declarar que pensar en la desaparición de la Sociedad referida es pensar en una catástrofe, porque ello sería tanto como llegar al estado de guerra universal.

A los hombres que han tomado un poco irreflexivamente actitud contraria a la Sociedad de Naciones les cabe pensar que en ningún país como España se debe ir contra el organismo ginebrino.

Esta Conferencia, iniciada por un país que está ausente de la Sociedad de Naciones, para que sea más eficaz se dice que sus acuerdos serán como algo integrante del Pacto de la Sociedad de Naciones.

Cada día está más extendida la idea

de que los delitos de carácter internacional no pueden dejar ausentes a los países no interesados directamente; pero cada día se hace más necesario hacer efectivo el derecho internacional.

Nosotros tenemos que seguir totalmente una política de acercamiento a América, por nuestra conveniencia en el orden moral y económico. Nuestro deseo es que España, con su asistencia a esa Conferencia, pueda cumplir no sólo una misión que le interesa a ella, sino a los altos intereses de la política internacional en favor de la paz.

El señor Trias de Bes rectifica, diciendo que la persona que nos representa debe ser de la máxima autoridad y competencia. Termina dando las gracias al Gobierno y a la Cámara.

EL DICTAMEN DE LAS ACTAS DE GRANADA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Granada.

El señor Calzada, de Acción Popular, consume un turno en contra del dictamen. Comienza diciendo que esta conveniencia de que nada va a conseguir, porque lo que ocurre es una consecuencia política de la anulación de las otras.

Los diputados por Granada sólo representan a un gobernador complaciente, a un Gobierno beligerante y a unas masas que han cometido todo género de abusos. (Se sienta en el banco azul el ministro de Agricultura.)

No se puede hacer un estudio de las actas de Granada por falta de intervención.

Habla de las negociaciones que se intentaron. Acción Popular pudo obtener los puestos de la minoría sin lucha, si se hacía que desapareciera de la candidatura el nombre del señor Ruiz Alonso.

Lee una carta de un jefe de la CEDA en Granada al señor Gil Robles, diciendo que estaba al habla con elementos socialistas, y que éstos accedieron a ir al copo si se retiraba el nombre del correligionario nuestro.

Estas palabras producen fuertes interrupciones de los bancos socialistas, pidiendo que pruebe lo que está diciendo.

Se queja de la actuación del gobernador de Granada.

Refiere otros supuestos abusos y dice tener las pruebas documentales.

El señor Calzada afirma que ante la actitud del gobernador retiraron nuestros candidatos.

Termina su discurso diciendo que las elecciones de Granada constituyen un retroceso.

El señor Gomariz le contesta por la Comisión.

El señor Calzada se proponía, a falta de razones, hacer un poco de propaganda política, que no supieron hacer en Granada en favor de unas doctrinas fascistas, aunque ellos crean que son republicanas.

Ha dicho el señor Calzada que los elementos del Frente Popular ofrecieron las minorías a la CEDA, y yo declaro que durante la discusión de las actas de Granada que fueron anuladas, se me ofreció la confección de un innumerable pastel, mediante el cual salían diputados la mitad de los candidatos de izquierda; y éstos prefirieron incluso perder sus actas, las que tenían seguras para que brillara la justicia.

Las derechas se retiraron de la elección por Granada, porque sabían que no tenían votos para ganar, y han hablado ahora sólo con fines de propaganda política.

El ministro de Estado, en nombre del Gobierno, dice que el entonces ministro de la Gobernación, hoy jefe del Gobierno, se mantuvo al margen de la lucha electoral en Granada, atendiendo todos los requerimientos de protección que se le hicieron, y no se comportó en la forma en que de una manera ligera ha expuesto el señor Calzada.

El señor Jiménez Fernández, defiende un voto particular.

Para evitar las coaliciones que ahora son causa de todos los abusos electorales, es preciso que cuanto antes se vaya a un sistema proporcional que acabe con el actual, en que un voto puede decidir la suerte de diez diputados, y que es la causa de los vaivenes políticos que tiene perturbada la política nacional.

Es preciso que vayamos a una ley Electoral en la que cada partido pueda tener los votos que realmente ha conquistado, para bien de la República y del sistema parlamentario del que soy ardiente defensor porque creo que por encima de todo lo que nos separa hay muchos casos que nos unen, y en ello debemos trabajar con ahínco en beneficio de la República, que ha de ser en definitiva la que ha de traer el bien de la patria.

Rectifican los anteriores diputados.

En votación nominal, se rechaza el voto particular del señor Jiménez Fernández por 124 votos contra 58.

(Preside el señor Jiménez de Asúa.)

Se aprueba el dictamen de la Comi-

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 23 de Mayo de 1906

Esta tarde, a las cuatro, se promovió una reyerta en la Llana de Afuera, entre Emilio Achiaga y Rufino Conde, resultando ambos heridos de pronóstico leve.

Mañana contraerán matrimonio don Rafael Hernández García y doña Elisa Soto Casado, a las siete, en San Esteban; don Eulogio Cob Arenas y doña María Ruiz Asenjo, a las siete en Santa Agueda; don Braulio Minguéz Serano y doña Luisa Ronda Alonso, a las siete, en San Gil, y don Antonio González Hernández y doña María del Pilar Gil Santa María, a las siete, en San Lesmes.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

La Comisión Reorganizadora del Sindicato Unico de Trabajadores de Burgos (C. N. T.) pone en conocimiento de todos los afiliados que el día 24 del corriente se celebrará una Asamblea general en el local de la calle de Santa Clara número 15 y 17 bajo a las diez de la mañana para tratar de la reapertura del mencionado Sindicato.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Por la Comisión Reorganizadora.—El Secretario.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS "PABLO IGLESIAS"

El día 25, lunes, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo, una conferencia, a cargo del activo propagandista de esta Cooperativa Tomás Eladio Hernández.

A este acto se invita a cuantas personas, afiliadas o no, se interesen por este gran movimiento cooperativista.

El Comité Local APOSTOLADO DE LA ORACION

El domingo próximo día 24 es el señalado para la junta mensual de las Celdas y tendrá lugar en la Iglesia de la Merced a las cinco de la tarde.

SALON DE RECREO

El domingo 24 del actual, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón rodante de esta Sociedad, un "Vermouth dansant" amenizado por una selecta Orquesta.

La corrida de mañana en Valladolid

Es grande la animación que existe para la corrida que mañana se celebrará en la plaza de toros vallisoletana, organizada por la empresa Pagés, y es seguro que se trasladan a la vedina capital muchos de nuestros aficionados, no sólo de Burgos, sino de la provincia.

El cartel, conforme ya dijimos, no puede ser más sugestivo, pues aparte del ganado, que es de la notable ganadería de Clairac, hacen su presentación en la región castellana, los jóvenes y a famosos diestros José Ignacio Sánchez Mejías y Juan Belmonte (hijo).

La afición tiene un buen principio de temporada que puede aprovecharse.

En la actualidad, relativo a los diputados triunfantes por Granada y quedan admitidos y proclamados al cargo. Seguidamente prometen nueve de ellos.

LOS DESAHUCIOS DE COLONOS

Se reanuda la discusión del dictamen de Agricultura sobre el proyecto de ley de Desahucios de fincas rústicas.

Se aprueba el artículo primero. El señor Daza defiende un voto particular al artículo segundo.

Solicita que su voto particular sea objeto de votación ordinaria.

Los diputados de izquierda, al observar que en el salón son menos numerosos que los diputados de oposición los ministeriales, piden que la votación sea nominal. Así se hace quedando rechazada la propuesta del señor Daza por 104 votos contra 12.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Se abre discusión sobre el artículo. Se lee una enmienda que el señor Taboada, agrario, defiende.

El señor Vilatela, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Taboada retira su enmienda.

Se aprueba sin más discusión el artículo tercero.

Se da lectura de un voto particular del señor Daza, que rechaza la Comisión.

El señor Daza defiende dicho voto.

El señor Vilatela dice que la Comisión no puede aceptar el voto particular del señor Daza.

El señor Daza pide votación ordinaria, y las izquierdas nominal.

Verificada ésta, votan en contra 99 diputados y ninguno en pro.

El presidente manifiesta que no siendo válida la votación por falta de número, se repetirá en momento oportuno.

(El ministro de Justicia sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley de su departamento. También lee un proyecto el ministro de Hacienda.)

Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las 8,35, después de sealnarse el orden de día para el martes.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Lerma EL DIARIO en Valladolid

Fútbol

LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DE ESPAÑA

En los campos que a continuación se citan y juzgados por los árbitros que también se mencionan, comenzará mañana la primera vuelta de los cuartos de final de la Copa de España, en la que contendrán los equipos siguientes:

- En Madrid, Madrid-Athletic de Bilbao, Arribas.
- En Zaragoza, Zaragoza-Hércules, Vallana.
- En Barcelona, Español-Barcelona, Iburralde.
- En Sevilla, Betis-Osasuna, Escartín.

En Burgos GIMNÁSTICA-TOLOSA

En nuestra ciudad comienza mañana la exhibición del equipo titular de la "Gimnástica Deportiva Burgalesa", que en el Campo Laserna librará su primer encuentro con un "once" forastero, el Tolosa Sport, de Santander, que tan brillante papel ha desarrollado en el torneo de primera categoría celebrado en Santander, y en el que figuran, entre otros elementos, Gurruchaga, back izquierdo del Racing y Lledias, el que hasta hace bien poco tiempo fué delantero centro del Valladolid Deportivo.

Ya hemos dicho en estas columnas que este partido, que puede decirse constituye un entrenamiento con fuerte enemigo enfrente, tiene indudable interés y sabemos que en los medios deportivos así se ha reconocido por todos.

Ayer se reunió la junta directiva de la Gimnástica que se ocupó de diversas cuestiones interesantísimas, tales como fijación de horas para entrenamientos, ejercicios de gimnasia educativa y preparación atlética, etc., y designó además el equipo que ha de alinearse mañana.

Esté cambiará muy poco con respecto al que ayer anticipamos a nuestros lectores, y es de esperar que en el terreno de juego responderá a las esperanzas que la nueva Sociedad ha despertado en la afición.

Por aquella se nos ruega que citemos a los jugadores Benito, Tobar, Gamarra, Alvarez, Castellanos, Joaquín, Pedrín, Alfaró, Navas, Plaza, Noé, Felipe, Petre y Gorostiza, para que acudan a Laserna mañana, antes de las cinco de la tarde, con el fin de realizar los preparativos necesarios.

El encuentro, de acuerdo con los organizadores del festejo taurino que se celebrará en la Plaza de Toros y los directivos de la Gimnástica, comenzará a las cinco y media en punto, hora a la que seguramente el Campo Laserna presentará brillante aspecto, y en que toda la afición acudirá a animar a los muchachos que simbolizan el resurgir del deporte burgalés, y a dar una prueba de adhesión a la Sociedad que les presenta, que es la organizadora del festival con que se inician los interesantes encuentros que sucesivamente han de celebrarse.

Por hoy nos limitamos, para final, a animar a los muchachos que mañana han de actuar en Laserna y a hacerles notar cuánto es el interés que su primera salida despierta, a cuyo interés han de corresponder seguramente dando todo cuanto tienen, que no es poco.

"JUPITER F. C."

Se ruega a todos los jugadores que integran el primer equipo de fútbol de esta Sociedad, se encuentren en el Campo Laserna el próximo domingo, día 24 del corriente, y hora de las nueve y tres cuartos de la mañana, dispuestos para el entrenamiento a que deben someterse. Lan necesidad de asistencia la requieren los próximos partidos a celebrar.

La Junta

Acuda usted a la Gran decena del DURO que tiene establecido desde el día 21 Almacenes MONASTERIO

- Puede usted adquirir:
- 1 docena de toallas por UN DURO
 - 10 pares calcetines UN DURO
 - 1 camisa de seda UN DURO
 - 1 camisa popelín UN DURO
 - 3 bragas de seda UN DURO
 - 3 pares medias seda UN DURO
 - 3 pares medias hilo UN DURO
 - Lote de camisa y camiseta UN DURO
 - Cajas de lana 10 ovillos UN DURO
 - Paquetes de lana UN DURO
 - Infinidad de lotes de distintos artículos UN DURO

El "hombre mosca" en Burgos

Se encuentra en Burgos Hermann Becker, el "hombre mosca", que mañana, a las doce de la mañana, y a las tres de la tarde, escalará el edificio del Banco Mercantil, sito en el Paseo del Espolón y luego atravesará la calle de la Paloma por medio de una cuerda, haciendo varios ejercicios sobre el trapico volante. Hermann Becker, conocido ya en Burgos por haber realizado casi idéntico trabajo en nuestra ciudad hace algunos años, ha recorrido diversas naciones realizando sus arriesgadas exhibiciones que en todas partes han estado seguidas de clamorosos éxitos, ante numerosísimo público que supo apreciar en lo que valen su arte y a la par sus notables aptitudes para esta clase de ejercicios.

Hermann Becker ha tenido la atención de visitarnos para anunciarnos su exhibición de mañana, atención que agradecemos, a la vez que le deseamos que en Burgos obtenga los mismos éxitos que en otras poblaciones.

SESION MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo Da comienzo a las 20 horas, presidida por el primer teniente alcalde don Eleazar Angulo García y asisten los gestores señores Rubio, Antón (don Ampelio), Cuesta, Arauzo y Diez.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

INFORMES SOBRE EL ASUNTO DE SANTO DOMINGO

Se da lectura de los informes emitidos por los letrados don Martín Revilla y don Germán González, según los cuales, si realmente existe por parte del arrendatario del local de Santo Domingo señor Carpintero, contrato de subarriendo con la agencia del Banco de Bilbao, puede entablarse acción para rescindir el contrato, puesto que se ha faltado a la segunda condición de las que rigieron para la subasta, si bien el primero parte de esa hipótesis y el segundo niega que esté probado el subarriendo; el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el consejo de llegar a un acuerdo mediante una indemnización, que propone el señor Revilla en su informe, oído el parecer de la presidencia que da cuenta de una entrevista con el señor Carpintero, en la cual se muestra propicio a invertir alguna cantidad en reparaciones en el tejado después de la intervención de los señores Antón para oponerse a todo lo que no sea recurrir a la vía gubernamental, dice, para deshacer la caciada cometida con el subarriendo, lo que llega a calificar incluso como una estafa; Diez, que considera que como sanción es bastante la que él propone en otra sesión de exigir el refofo del edificio y Arauzo que, como el señor Antón, opta por la vía gubernamental, se acuerda, a propuesta de la presidencia, con el voto en contra de los señores Antón y Arauzo, que se proponga a don Víctor Carpintero, como solución amistosa del asunto, que por su cuenta refofe el tejado del local de lo que fué iglesia de Santo Domingo y tiene el arrendado, desalojando el local de trigo depositado por los labradores como garantía al Banco de Bilbao en un plazo de tres meses, y no volviendo a consentir que se almacenen en él objetos de ajena pertenencia.

INSTANCIA DE DON JESUS ALONSO PARA EFECTUAR OBRAS

Este vecino, solicita autorización para revocar la fachada de un edificio situado en la calle de don Eulogio Ruiz Casavieja, y se acuerda acceder a lo solicitado.

OTRA DE RUFO GUTIERREZ PIDIENDO PERMISO PARA ABRIR UN ESTABLECIMIENTO

Teniendo en cuenta que ha procedido a la apertura del establecimiento de bebidas, antes de contar con la autorización del Ayuntamiento, se acuerda que, previa una multa que la Alcaldía le imponga por la infracción de la Ordenanza, se le conceda la licencia solicitada.

INSTANCIA DE DON MANUEL MARTINEZ PIDIENDO JUBILACION

Queda sobre la mesa, para su estudio

ESCRITO DEL TRIBUNAL DE OPOSICIONES O CONCURSO PARA EMPLEADOS DE ARBITRIOS

Por unanimidad queda aprobado íntegramente.

INSTANCIA DE DON SEGUNDO RUIZ Y CINCO MAS PIDIENDO LA DEMOLICION DE UNA PARED Y EL EMPLEO DE LOS MATERIALES EN OTRA

Estos vecinos, dueños de huertas enclavadas en la parte lindante con el puente que sobre el arroyo de Carrevilla hay en la carretera de la estación, alegan que debido a tal carretera se halla obstruido el arroyo con una pared que impide la libre circulación de las aguas, perjudicando grandemente sus huertas, y se acuerda autorizarles para derribar el muro, a condición de que dejen bien hecho el arroyo.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA

Se leen cartas de los diputados a Cortes señores Barrio y Valiente, prometiendo hacer cuanto puedan en defensa de los Ayuntamientos para la derogación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

También se da cuenta de otra carta del diputado señor Valiente, ofreciéndose al Ayuntamiento y vecindario en su cargo. También se lee otra de Editorial Rivas, anunciando el envío a reembolso de un retrato de S. E. el presidente de la República, acordándose respecto a las primeras quedar enterados y en cuanto a la última aceptar el envío.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Antón recuerda un ruego que formuló en sesión anterior relacionado con el sueldo que cobra el practicante

excesivo a su juicio y que debe devolver lo cobrado de más.

El presidente dice que por la importancia que tienen las tierras del Prado, muchas consideradas como huertas, estima necesario que se requiera a los dueños para que hagan los arroyos, dándoles un plazo de 15 o 20 días para ello, y el señor Cuesta sostiene que tiene que intervenir en ello la Comisión de Policía Rural.

El señor Diez recuerda también el asunto del nuevo lavadero, y aprovechando la oportunidad, la presidencia le manifiesta que precisamente en este día habrá estado en Burgos el señor alcalde durante algunos, acompañado por el aparejador de obras de la capital.

Termina la sesión a las 21 horas y 15 minutos.

Entre el público vimos al gestor don Hermilio Antón, que no ocupó el lugar correspondiente.

La afluencia de público sigue siendo importantísima.

EL CORRESPONSAL

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

El DIARIO en Belorado

MOSAICO LOCAL

Ha dimitido el alcalde presidente de la Comisión gestora don Juan Pérez Moral, de Izquierda Republicana. También ha dimitido el segundo teniente alcalde don Agustín Santamaría, de igual filiación. El motivo de ambas dimisiones, expresado públicamente, ha sido diferencias fundamentales en la apreciación de la política a seguir, con el resto de los gestores. Las dimisiones han sido comentadísimas.

Se ha elegido nuevo alcalde

Se ha elegido nuevo alcalde a don Antonio Martínez Salinas, presidente de la Sociedad Oureta, y de Izquierda Republicana. Los tenientes de alcaldes a don Guido Alcázar y don Martín González, y síndico a don Vicente Ffias, estos últimos afiliados a Izquierda Republicana.

El juez de instrucción de este partido, don Manuel Alcaraz ha cesado en el cargo, por haber sido trasladado al Juzgado de Molina, de Aragón (Guadalajara).

—Han contraído matrimonio la señorita Clementina Melo Pérez y el joven guardia civil del puesto de Villaseñor don José Farello, apadrinados por el hermano de la novia don Pablo Melo y la señorita Amparo Alcázar.

Reciben los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

—Recientemente y en el tejado de una ermita de Garganchón fueron hallados varios fusiles y escopetas, la mayor parte antiguos e inútiles. Como consecuencia de las diligencias practicadas, han sido detenidos y procesados dos vecinos de dicho pueblo.

—La tradicional procesion de la Virgen de Belén, que venía celebrándose el día de San Isidro, y había sido autorizada, fué posteriormente suspendida por el señor gobernador. Ello dió lugar a que el día pasase con inquietud y se suscitasen varias manifestaciones de protesta, viniendo por la tarde un carro de asalto, que regresó a Burgos en las primeras horas de la noche, sin que tuviese que intervenir en incidente alguno. Pero a las diez de la noche, entre una ronda de vecinos y otro grupo de ellos, hubo un encuentro en la calle Mayor, menudeando las agresiones y resultando con heridas de alguna importancia un vecino, y otros dos con lesiones leves.

También parece que en Cerezo de Río Tiron y Eterna se susitaron incidentes, con motivo de la suspensión de procesiones, incidentes que no alcanzaron mayores proporciones por la intervención de la Guardia civil.

—Este tiempo criminal que padecemos, es un elemento de perturbación, agrava el paro obrero, perjudica a los labradores, causa considerables daños de todo orden y contribuye a que el ambiente sea más agrio y más triste. Se han producido diversos desprendimientos de tierras se han apedreado diversos términos y el río ha causado no pocos estragos en terrenos particulares y comunales. Todos los días, al ver formarse las nubes oscuras que poco después se vuelcan en ramalazos de agua, nos preguntamos con un rictus de amargura, dirigiéndonos a lo desconocido. ¿Hasta cuándo?

MATALLANA

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos

Croniquilla semanal

EL TIEMPO, LOS CAMPOS Y LOS MERCADOS

Triste aspecto presentan los campos en toda esta región. Los frutos que pudieron sembrarse en (estas) oportuno, nacieron lozanamente porque durante la primera etapa de su gestación el tiempo favoreció regularmente. Pero una vez dentro del otoño, dieron principio las persistentes lluvias que, con ligeros intervalos de dos o tres días, no han cesado las nubes de arrojar agua durante los últimos seis meses, ocasionando con ello daños incalculables en los campos sembrados y por sembrar, y también en las viviendas.

Los días 14 y 15 fueron de verdadero verano, pero éste último por la noche, volvimos de nuevo al período álgido del aburrimiento. Sobre la urgencia de la madrugada, se reanudó el aguacero, los ríos volvieron a desbordarse y la temperatura descendió considerablemente, redoblando con ello los daños a los sembrados que poco a poco van adquiriendo un color rojizo, lo mismo que si fueran a secarse por falta de riego. No es extraño, ante todo, que los labradores todos repitan con frecuencia lo que sigue: "Estamos en presencia de un año semejante al de la seca, que se secó floviendo".

Comprendemos perfectamente que los labradores se expliquen en esta forma, sintiendo agobio al contemplar el aspecto que en general presentan los campos, los cuales, aunque continúan en que la Naturaleza es muy grande y muy sabia, dudamos que las cosechas del año presente, teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos, puedan dar ni siquiera un rendimiento regular.

Grave riesgo corren también los labradores de la zona patafiera, que se halla encerrada en la parte Norte de nuestro partido judicial; no hace aún ocho días que hemos oído decir a varios de aquellos que en sus huertos no habían podido sacar ni una sola patata. La mayor parte de las tierras—dijeron—se habían como una sopa, y muchas también, encharcadas como pantanos.

La industria en general, toca también las consecuencias muy desagradables de los días que es a veces un día tan apesadumbrado que estamos soportando, y así como durante el invierno por casualidad los días de mercado se desahozan con tiempo regular, en plena primavera, por lo contrario, el mercado está sufriendo ruidos golpes porque da también la casualidad de que las noches de los domingos se desahozan los aguaceros, y así cesan hasta el mediodía del lunes, día del mercado.

Pero esto no es lo peor. Esto arrégalo tiene. Si unos mercados se pierden, valen poco, otros, en cambio, son favorecidos por el tiempo y valen más.

Lo que no tendría arreglo, es, si el pobre campesino, cede de los rebeldes temporales, no pudiera sembrar lo mucho que le falta y tampoco podría preparar sus fincas de barbecho en buenas condiciones para el año próximo, lo que le augurara un segundo año de cosecha ruinosa.

Así pues, de desear es que el tiempo se ponga a todo con la fecha del calendario, manera única de que los campos, dentro de lo entendible que se encuentran, mejoren en lo posible con cuya favorable transformación el aldeano podría respirar un ambiente de esperanza en la prosperidad, lo que traería por consecuencia también el resurgimiento del mercado.

LLERAGON LOS TEJEROS

También a estos sufridos trabajadores les alcanza el tizon. Un mes hace que llegaron a esta población, iniciando seguidamente los trabajos sin que hasta la fecha les haya sido posible almacenar material en condiciones para llevarlo al horno. A medida que van teniendo piezas en el secadero, los nublados se encargan de irse las desolando, y para alivio de males, la boca del horno, por donde han de introducir el fuego para el cocido, se halla convertida en una profunda laguna, imposible de agotar hasta que no cesen las lluvias.

Peró ¿esgrá inamente, el tizonero no reacciona; es muy probable que en breve corra el agua otra vez por las calles, lo que vendría a aumentar el tener que nos alcanza a todos, porque todos sin excepción, vivimos pendientes de la suerte que pueda correr el pobre campesino.

NECROLOGIA

Victima de rápida y cruel enfermedad, y en plena juventud (pues solamente contaba 29 años), en el día de ayer falleció en esta villa don Mercedes Martín, esposa de nuestro buen amigo don Amador Hierro.

Su entierro y funeral, efectuados esta mañana han estado muy concurridos, lo que prueba el sentimiento que en general, ha producido esta desgracia, ya por la rapidez con que se la desarrolló (solamente estuvo enferma 24 horas), ya por las circunstancias que rodeaban al joven matrimonio, quien estaba pendiente de una mejor modo de vida que, para fecha próxima, se les tenía prometido.

Descanse en paz el alma de la finada y reciban su espesa su padre don Fortunato, jefe de Prisiones con destino actualmente en Almazán (Soria), y su hermano don Florencio, probador juncionario del Centro Farmacéutico de Madrid, así como el resto de su familia, todos estimados amigos nuestros, la expresión de nuestra profunda condolencia, por la irreparable pérdida que hoy recorren. —El corresponsal.

—El juez de instrucción de este partido, don Manuel Alcaraz ha cesado en el cargo, por haber sido trasladado al Juzgado de Molina, de Aragón (Guadalajara).

—Han contraído matrimonio la señorita Clementina Melo Pérez y el joven guardia civil del puesto de Villaseñor don José Farello, apadrinados por el hermano de la novia don Pablo Melo y la señorita Amparo Alcázar.

Reciben los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

—Recientemente y en el tejado de una ermita de Garganchón fueron hallados varios fusiles y escopetas, la mayor parte antiguos e inútiles. Como consecuencia de las diligencias practicadas, han sido detenidos y procesados dos vecinos de dicho pueblo.

—La tradicional procesion de la Virgen de Belén, que venía celebrándose el día de San Isidro, y había sido autorizada, fué posteriormente suspendida por el señor gobernador. Ello dió lugar a que el día pasase con inquietud y se suscitasen varias manifestaciones de protesta, viniendo por la tarde un carro de asalto, que regresó a Burgos en las primeras horas de la noche, sin que tuviese que intervenir en incidente alguno. Pero a las diez de la noche, entre una ronda de vecinos y otro grupo de ellos, hubo un encuentro en la calle Mayor, menudeando las agresiones y resultando con heridas de alguna importancia un vecino, y otros dos con lesiones leves.

También parece que en Cerezo de Río Tiron y Eterna se susitaron incidentes, con motivo de la suspensión de procesiones, incidentes que no alcanzaron mayores proporciones por la intervención de la Guardia civil.

—Este tiempo criminal que padecemos, es un elemento de perturbación, agrava el paro obrero, perjudica a los labradores, causa considerables daños de todo orden y contribuye a que el ambiente sea más agrio y más triste. Se han producido diversos desprendimientos de tierras se han apedreado diversos términos y el río ha causado no pocos estragos en terrenos particulares y comunales. Todos los días, al ver formarse las nubes oscuras que poco después se vuelcan en ramalazos de agua, nos preguntamos con un rictus de amargura, dirigiéndonos a lo desconocido. ¿Hasta cuándo?

MATALLANA

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos

PROFESIONALES

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de Madrid
PARTOS Y GINECOLOGIA
Onda corta, Diatermia
Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a
Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

Dr. V. Mateos López
Ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN 48 y 50, 2.º
Consulta de once a dos y de tres a cinco

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 23-24 - Teléfono 1.550
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

J. D. L. VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. D. L. VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

La salubridad de un hogar se centuplica, lustrando suelos y muebles con **Encáustico Allorón**

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel.º 1672

LA NIÑA
Isabel-Esperanza Blanco Pérez,

ha fallecido en el día de hoy, a los 12 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.
Sus apenados padres, D. Antonio y D.ª Casilda; hermanos, Rodrigo y Enrique; abuelos paternos, D. Antonio Blanco (industrial de esta Plaza) y D.ª Casilda Benito; abuelo materno, D. Eulogio Pérez; bisabuelo, D. Leoncio Benito; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana, domingo, día 24, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 23 de Mayo de 1936 Viviré: Francisco Salinas, 9
El duelo se despide en el sitio de costumbre

Plaza de Toros de Valladolid

Domingo 24 de Mayo de 1936, domingo
Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

Acontecimiento taurino. Presentación en la región castellana de los jóvenes y destacados diestros **José Ignacio SANCHEZ MEJIAS y Juan BELMONTE (hijo)**

Hijos de los matadores de toros de los mismos nombres. Deferencia que toreros y empresarios guardan gustosos al público de Valladolid
Se picarán, banderillearán y estoquearán 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6, de la ganadería de CLAIRAC, antes PARLADE

Precios a beneficio del público. Localidades desde 2.50 pesetas:
TRENES Y AUTOBUSES ESPECIALES PARA ESTA CORRIDA DESDE SALAMANCA, BURGOS, PALENCIA, AVILA Y SEGOVIA

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El alcalde de Sauguesa (Navarra), interesa del gobernador civil de esta provincia que se averigüe el paradero de Jesús López, Ceferino Mangado, Jesús Flores, Bernardo Puerta y Antonio Martín, que salieron de aquel pueblo el día 18 del corriente ocupando un automóvil de la matrícula de Zaragoza número 3.414 y desde entonces se desconoce su paradero.

Poco después de las dos y media de la tarde, tuvo la desgracia de caerse, a consecuencia de un resbalón, Luis García Páramo, de catorce años. En la Casa de Socorro se le curó de la fractura del antebrazo izquierdo, por su tercer médico.

CAMISAS Y CORBATAS, los más nuevos modelos y los más bajos precios en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Mañana domingo, se celebrarán animados bailes en Castañares, amanzados por el «Chun-Chun» burgalés, y partidos de bolos. Allí encontrará un sabroso clarete de Alesanco (Rioja).

En él no ha dejado huellas La temperatura invernal. Pues como bebes, San Roque Jerez Quil, lo ideal, Ostentas una salud. Que nunca tendrá rival.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Suceesor), ARETA (Alava).
Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.
Representante de la provincia, don Luis González Valcázar, Llana de Afuera, 8, tercero.

MEDIAS DE ESPORT. Vea usted los precios en los escaparates de **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

El Gremio de Pescadores

El gremio de vendedores de pescado de Burgos, en entrevista celebrada con el señor director general de Trabajo, ha obtenido la oportuna autorización para la venta durante las horas acostumbradas en el domingo próximo y el siguiente último de Mayo.

Lo que se pone en conocimiento del público.
Burgos 23 de Mayo de 1936.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

A requerimiento es recibida por la Presidencia de esta Entidad y para evitar posibles sanciones, se recuerda a los patronos, comerciantes e industriales, la obligación de asegurar a los Acidentes del Trabajo a todos sus dependientes y obreros e inscribirlos en el Registro obrero obligatorio.

Segunda Comandancia de Sanidad Militar.-Cuarto Grupo

ANUNCIO

Debiendo procederse en este Grupo a la venta en pública subasta de un caballo y 3 mulas de desecho, existentes en el mismo, la que tendrá lugar el día 28 del actual a las once horas en su Cuartel, se hace saber por el presente anuncio para que puedan tomar parte en el concurso las personas que lo deseen, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 23 de Mayo de 1936.—El comandante Médico Jefe, Narciso Barbero.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música de San Marcel número 30.

- 1.ª «Lusitania» pasodoble.—F. Pao.
- 2.ª «Noche de verbena», selección.—Vives.
- 3.ª «La Bohème», fantasía.—Puccini.
- 4.ª «Canción militar» marcha.—Gis-tau.

Ecos de sociedad

El presidente de la Gimnástica Deportiva Burgalesa, nuestro distinguido amigo don Juan Riu Deván, nos participa, en atento «Saluda», que ha tomado posesión del cargo para el que fue elegido en junta general celebrada el día 3 del corriente.

Gustosos correspondemos a sus cortesés ofrecimientos.

A los doce años de edad, ha fallecido en el día de hoy en nuestra ciudad, la niña Isabel-Esperanza Blanco Pérez, hija de don Antonio y doña Casilda.

Tanto a estos, como al resto de la familia, en la que figuran queridos amigos nuestros, enviamos la expresión del más sentido pésame.

Los hijos y demás familia de don Paulino Alonso García (q. e. p. d.) dan las gracias por nuestro conducto a cuantas personas asistieron al entierro de dicho señor y a los funerales.

Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Eduardo Quintanilla Aleu, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de abusos deshonestos de que fue acusado, con declaración de las costas de oficio.

SENTENCIA POR ASESINATO

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Jacinto Ramírez Simón, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de asesinato, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión menor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia provincial
Incidente promovido en esta Audiencia por doña Baldomera Esteban y doña Teofila Madero, don Gregorio Benito Lázaro y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Audiencia territorial
Juicio por Jurados procedente de Castrojeriz, seguido contra Atilano Bocos y otros, sobre asesinato, coacción y tenencia ilícita de armas.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Félix Fernández Alonso, sobre tenencia ilícita de armas.

Notas de la Alcaldía

Ante las consultas formuladas, se trae a saber para general conocimiento, que sin perjuicio de las exenciones tributarias de todas clases que para las construcciones se dictan por las Cortes, en las leyes que tienen carácter de resolución, para resolver el párrafo obrero involuntario, el artículo 15 de la ley de 25 de Junio de 1935 y la Orden Ministerial de 2 de Abril próximo pasado, autorizan para declarar la exención de tributar por contribución territorial urbana durante un plazo de cinco años a los edificios que se construyan durante los tres años siguientes a la promulgación de dicha ley, siempre que en la población exista el paro obrero y se aprecie la falta de viviendas, exenciones a las que habrá que unir en su día las que de carácter municipal pudieran declararse.

Las corridas de ferias

Proseguimos la lista de las cantidades por las que se evidenciará el esfuerzo de los industriales que no son remisos a que se alcancen los fines propuestos que a todos beneficiarán:

- Cervecería del Noro, 100 pesetas.
- Frío Industrial Cerveza Kutz, 100.
- Cervezas Mahón, 100.
- Garage Chevrolet, 25.
- Asociación vendedores de carbón, 25.
- José Mariscal, 25.

Puntos de suscripción: Bar Acuarium, Bar Club, Granja Tudanca, Asociación Gremial Mercantil, Peña Taurina.

Ayuntamiento de Burgos

CONDICIONES DEL CONCURSO PARA ADOPTAR EL MODELO DE CONDECORACION LLAMADO «MEDALLA DE LA CIUDAD DE BURGOS»

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado anunciar un concurso para elegir el modelo citado con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los trabajos se presentarán en escayola y se compondrán de un modelo del anverso y otro del reverso, pudiendo cada concursante presentar los que estime convenientes.

2.ª Los modelos contendrán en el anverso el escudo de la ciudad de Burgos con la inscripción «Medalla de Burgos», y en el reverso una alegoría, cuyo asunto se deja a la libre iniciativa de los concursantes.

3.ª Se acompañará a los trabajos una memoria descriptiva de las alegorías y dibujos de los mismos.

4.ª La forma de la medalla podrá ser circular o elíptica. Los modelos se ejecutarán al tamaño de 25 centímetros de diámetro en el primer caso y del eje menor de la elipse en el segundo. Los concursantes podrán agregar alguna ornamentación y una corona murada que altere las formas expresadas, si lo estiman oportuno, artísticamente.

5.ª La medalla se llevará en los actos oficiales prendida sobre el pecho y por medio de un pasador pendiente de una cinta de seda de los antiguos colores de la ciudad. También podrá ser usada corrientemente, fuera de dichos actos, reproducido su anverso en tamaño reducido, sobre la solapa, advertencias que se hacen para orientación de los artistas.

6.ª Los trabajos se presentarán por sus autores, entregándose en el Negociado de Gobierno del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde, desde la fecha de la publicación del oportuno anuncio hasta las doce horas del día 26 de Junio próximo.

7.ª Los trabajos, que no podrán llevar firma alguna, se acompañarán de un lema, y en sobre aparte marcado exteriormente con el mismo lema y cerrado, deberá ir el nombre y domicilio del autor.

8.ª Terminado el plazo de admisión de trabajos se expondrán al público durante diez días, a cuyo término, el Jurado elegirá el que considere mejor y haya de ser premiado. El Jurado podrá declarar desierto el concurso si no encuentra ningún trabajo con mérito suficiente, no admitiéndose reclamación alguna contra la decisión que se adopte, ya que su fallo es inapelable.

9.ª El premio que podrá concederse será de 1.250 pesetas.

10. Formarán el Jurado calificador, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, el cronista de la ciudad, el archivero de la Corporación, el director de la Academia de Dibujo o un artista designado por la misma y un representante de la Comisión Provincial de Monumentos artísticos e históricos, nombrado por ésta, actuando de secretario, sin voto, el jefe de la Sección de Gobierno Interior del Excelentísimo Ayuntamiento.

11. El trabajo premiado quedará de propiedad de la Corporación.

Burgos 15 de Mayo de 1936.—El alcalde-presidente, Luis García Lozano.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora de la Estrada, Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos.

SANTOS DEL LUNES
Gregorio, Bonifacio, Urbano.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y media, procesión dominical.

Seguidamente misa solemne.

CARMEN.—Función del Niño Jesús de Praga.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio del Niño de Praga.

En la misa de once, se hará el mismo ejercicio.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Niño de Praga y de las flores, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y reserva.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana: Viuda de Martínez, Viuda de Marcos y Atienza.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Lain Calvo, esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado, Santa Dorotea número 1.

Registro civil

DEFUNCIONES

Pedro de Simón de Miguel, de Pradoluengo, 54 años, Casa de Caridad.

Elizalia Fernández López, de Burgos, 39 años, Hospital provincial.

Isabel Esperanza Blanco Pérez, de Burgos, 12 años, Francisco Salinas, 9.

NACIMIENTOS

Rosa Domingo Serva y María Teresa Murciano Gantaz.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa deducido de las observaciones de hoy.

Persisten las presiones bajas del Mediterráneo con su centro sobre Córcega, y las del norte de Alemania han pasado a Polonia. A la entrada del canal de la Mancha se ha formado un núcleo de presiones bajas, relativas.

MAÑANA

Grandes bailes en los jardines de «La Terraza»

AMENIZADOS POR LA YA CONSAGRADA ORQUESTINA MICKEY

En los ambientes se sirven meriendas económicas, ricos claretes de cosecha, cafés, licores y refrescos.

Coches usados - Verdadera ocasión

- CAMIONETA FORD 17 HP., ruedas gemelas.
- HUDSON 26 HP., siete plazas, cuatro puertas.
- RENAULT 20 HP., siete plazas, cuatro puertas.
- RENAULT 13 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
- FORD 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.
- FIAT 11 HP., seis plazas, cuatro puertas.
- CITROEN 10 ligero, cinco plazas, cuatro puertas, 12 HP. (seminuevo).
- NASH 1930 22 HP. cupe.
- Essex 17 HP., cinco plazas, cuatro puertas.

CASI TODOS ESTOS COCHES HAN SIDO REPARADOS O REVISADOS EN NUESTROS TALLERES Y GARANTIZAMOS SU FUNCIONAMIENTO.

Ignacio Palacios

Concesionario oficial FORD.—Burgos

SIDRÁ ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que viene obteniendo en las campañas anteriores, en las que se consiguió la mayor venta.

Solicita muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia.

No compre sin antes haberla probado

Además tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos o su domicilio, ha de resultar bastante mas económica que todas las demás ofertas que usted reciba, por razón DE LAS CONDICIONES TAN EXCEPCIONALES EN QUE NOS HA SIDO CONCEDIDO EL DEPOSITO CON EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE BURGOS.

Tampoco necesita usted recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de temporada por consumo de 5, 10 o más barriles, evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse, y aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro rápido servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento

NOTA: Los precios ofrecidos en mi última circular han sufrido baja.

CONSULTE SIEMPRE A
Ignacio Palacios
Almacén de coloniales, vinos y licores
BURGOS
Depósito de Sidra Zarracina

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

ARRIENDASE establecimiento, «LOS BAÑOS DE LOS JARDINES DUCHAS», modernamente instalados, y terrenos propios industria, talleres, parque de recreos, etc. Lindante con Baños, Duchas, Puebla, 35.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES usados, gestión la compra o venta de éstos. Reunifican características sencillas, y a ser posible, fotografía para facilitar el trabajo. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios, Concesionario Ford, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITA agente ejecutivo. Informes, en la Recaudación de Contribuciones, Zona de Roa.

VACANTE guarda de ganado de la dafca en Los Ausines. Dirigirse al señor alcalde.

NODRIZAS

SE OFRECE ama de cría, soltera para criar en casa de los padres. Informes Modesto Alcalde, Ruyales del Agua (Lerma).

PERDIDAS

HALLAZGO de una pluma estilográfica. Se entregará a quien acredite ser su dueño, en el kiosco-estanco de la calle de San Pablo.

TRASPASOS

TIENDA de comestibles se traspasa, por no poderlo atender su dueño. San Pablo, 16.

TRASPASO gratis tienda vinos y ultramarinos. Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

SE TRASPASA la tienda de calzados y aperos de labranza de José Arnáiz, en Puebla número 2, con género o sin él. Tratar, con dicho señor.

SE TRASPASA local con vivienda, propio para industria. Razón, Santa Dorotea, número 10, entresuelo.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 54 (frente a la Catedral). Informarán en el mismo.

VENTAS

SE COMPRAN galgos de pura raza, y pura sangre, machos y hembras de 12 a 18 meses edad. Informes, en esta Administración.

LABRADORES: alfalfa remolachera toda clase de hortalizas. Persianas, artículos limpieza. Droguería Pérez-Rueda Casa del Córdón.

SE VENDEN máquinas «Singer», de todas clases. Juan Porras Mecerreyes.

VENDESE cerda de cría, de cuatro partes, preñada, condición de buena. Angel Martínez, Castrillo-Solarana.

SE VENDEN dos tocadores de mármol de barbería. Razón, Mercado, número 3. Barbería.

PAPEL DE PERIODICOS. Se liquida una partida a bajo precio, por arrobas y medias arrobas. Venta, en esta Administración.

VENDESE máquina de coser «White», barata, seminueva. Santa Dorotea, 29, tercero derecha.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Albarillos. Se venden en esta Administración.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios, Coloniales, Burgos.

SE VENDEN dos casas 16 y 17, Arrabal de San Esteban. Informarán, calle de Madrid, número 12.

SE VENDE motor «Crossley» aceite pesado, 15 HP., tipo horizontal. Informes, Vitoria, 18, primero.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

PERSIANAS para balcones y ventanas, a dos pesetas metro cuadrado. Hijos de Moliner.

ALFALFA: Se vende a cinco céntimos kilo, servido a domicilio. Sobre finca, precios especiales. Hijos de Moliner.

VARIOS

PILAR ROJO. Modista. Da lecciones de corte. Huerto del Rey, 26, tercero.

ESENCIAS, perfumes, cremas, artículos de tocador. Surtido completo, Perfumería Calderón, Santa Clara, 26.

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Fildoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

TRANSPORTES Escobar: Contratistas y almacenistas. Se transporta de estación a las obras o almacenes en camion, a 1,50 pesetas tonelada. Avisos, Hótelgas, 52.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Yeros, a 63 reales fanega.
Cebada, a 43.
Avena, a 31.
Titos, a 51.
Espaneta, a 36.
Garbanzos, a 70.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Pollos, 10 y 12 pesetas par.
Pichones, 2,50.
Quezo duro, 4,25 y 4,50 pesetas kilo.
Idem macedoso, a 3,75.
Idem fresco, a 1,30.
Tomates de Canarias, a 0,90 kilo.
Ajos, 1,25.
Alubias verdes, 1,00.
Alcachofas, 0,75 docena.
Cebollas, 8 pesetas el ciento.
Coliflor, 0,35 kilo.
Cuisantes, 0,40.
Conejos caseros, 6,00 y 7,00.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Gallos, 6,00.
Huevos, 2,00 y 2,25 pesetas docena.
Habas, 0,35 kilo.
Lechugas, 1,50 docena.
Limones, 12 pesetas el ciento.
Manzanas, 1,10 pesetas kilo.
Manzanas de Chile, 2,00.
Nabos, 0,25.
Naranjas, de 3,50 a 4,00 pesetas el ciento.
Patatas, 0,25 kilo.
Patatas nuevas, 0,40.
Fresas, 3,00 pesetas kilo.
Peras de Argentina, 3,50.
Plátanos, 1,15 docena.
Palomas mansas, 5,00 pesetas par.
Caracoles, 0,50.
Uvas de la Argentina, 2,50.
Cerezas, 1,75 y 1,90.
Nisperos, 0,70.
Alberchigos, 0,70.
Espárragos, 0,75 el manojo.
Pimientos verdes, 3,00 pesetas docena.
Pepinos, 3,00.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Congrio, 1,80.
Sardina, 0,80.
Anchoa, 0,60.
Salmonete, 1,80.

Mercado de ganado

Terneras, de 1,65 a 2,00 pts. kilo.
Carneros, de 1,10 a 1,20.
Lechazos, de 2,00 a 2,50.
Macacos, de 1,40 a 1,60.
Ovejas, a 1,25.
Bueyes, de 12,25 a 15 pesetas arroba.
Cerdos, de 19 a 21 pesetas arroba.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 59 reales fanega.
Idem rojo, 59.
Cebada, 44.
Mueflas, 56.
Yeros, 63.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 1,80 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 180 a 200.
Idem de seis meses, 400 arroba en vivo.
Corderos, 9 reales kilo en vivo.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 5.
Está el campo y las labores muy retrasadas.

Siguen los mercados casi desiertos ante las dificultades para las ventas.

ARANDA DE DUERO

Ceneno, 12 pesetas los 100 kilos.
Cebada ladilla, 10,60.
Idem caballar, 10.
Algarrobas, 14,75.
Mueflas, 14.
Yeros, 14,25.
Lentejas, 37,50.
Garbanzos superiores, 47,50.
Idem regulares, 42,50.
Idem medianos, 30.
Alubias, 1,50 kilo.
Harina de primera, 52 pesetas los 100 kilos.
Idem de segunda, 50.
Salvado, 25.
Patatas arroba, 3.
Aceite, 19,50 pesetas arroba.
Vin blanco, 0,60 litro.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,50.
Aguardiente anisado, 3,00.
Idem sin anisar, 2,50.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

Gorgonio Medrano

MADERAS

Precios sin competencia

Regumiel de la Sierra

BURGOS

INTERESES DEL LABRADOR

Animales útiles a la agricultura: El murciélago

Por José Miguel Esteban PERITO AGRICOLA

Es difícil encontrar una persona de cualquier región de España que ignore la existencia de los murciélagos y que en esos atardeceres tranquilos de las buenas estaciones, cuando se reúnen las familias en los patios y puertas de las viviendas comentando las incidencias de la jornada, no los haya visto pasar una y mil veces sobre sus cabezas con ese vuelo irregular tan característico.

Si todos, lo mismo jóvenes que viejos, han contemplado esos revoloteos, ya no es tan fácil encontrar quien sepa algo sobre la vida de este animal, quizá porque el recuerdo de haber visto representados los malos espíritus en forma de murciélago haga que lo miren los niños con cierto miedo y los hombres con una recelosa indiferencia o bien por haber oído contar alguna leyenda que, aunque falsa, haya dominado su ignorancia.

Seguramente se verán sorprendidos esos que tal piensan cuando se les dice que el primer murciélago que ha existido hasta los que se están viendo todas las noches por los alrededores de su casa, no sólo no han cometido ningún mal, sino que la misión principal en su vida, es servicio continuo para la Humanidad y más beneficioso todavía para los que viven en el campo.

Por la existencia de estos animales son incontables las enfermedades evitadas como las cosechas guardadas y protegidas, lo mismo en el campo que en los graneros.

La explicación no puede ser más sencilla, pues tanto los mosquitos más variados y dañinos, como los demás insectos, que destruyen las cosechas, constituyen para el murciélago su alimento, necesario y único.

Aunque se trata de un mamífero, más bien parece una transición entre éstos y las aves, ya que tienen caracteres comunes a cada una de estas clases. Su cuerpo es pequeño y feroz, lo mismo que su cabeza, muchos rasgos de semejanza con otras especies de mamíferos, como los monos y los ratones, por ejemplo. La principal característica, es el enorme desarrollo de sus extremidades anteriores, que forman el armazón del aparato volador. Los huesos del antebrazo y de la mano, son muy grandes comparados con el humeral. Esta desproporción entre las extremidades anteriores y el cuerpo es lo que le hace aparentar un tamaño mucho mayor del que en realidad tiene.

El esqueleto es robusto y bien desarrollado, formado por huesos mates en lugar de ser huecos, como los de las aves. Sobre todo las clavículas y los omóplatos, son la parte más resistente de su esqueleto. El sistema dentario es igual que el de los insectos. Los huesos de las extremidades posteriores son más débiles y están menos desarrollados que los de las anteriores.

De los cinco dedos de la mano, cuatro están unidos por membranas que les sirven para volar y el pulgar le tiene completamente libre y en forma de garra. Las membranas interdigitales ofrecen un aspecto gracioso, de lilo al líquido segregado por unas glándulas situadas en la cara que sirve para conservarlas flexibles.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra

Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

Labradores, contratistas y transportistas
Sogas y lías de esparto
Primera calidad

Para toda aplicación, grandes existencias y precios reducidos
CONSULTE A

Ignacio Palacios

Almacén de coloniales vinos y licores.--BURGOS

El pelo fino que cubre su cuerpo, es de un color pardo, oscuro, y tiene en su parte media un entrecamiento en forma de tirabuzón, de tal modo, que el conjunto de todo su pelaje, forma una cámara de aire que aísla el cuerpo del exterior, manteniéndolo uniforme la temperatura del animal.

Los sentidos están bastante desarrollados, sobre todo el oído y el olfato, y también el tacto, que reside principalmente en las membranas voladoras. En cuanto a la vista, es distinta según las especies, pero en ninguna alcanza un gran desarrollo; claro que esta deficiencia visual, viene compensada con un perfeccionamiento en los demás sentidos, como se ha probado haciéndoles ver entre obstáculos, que aun con los ojos tapados salvan perfectamente.

Se puede afirmar que se trata de animales inteligentes, ya que saben volver a su madriguera, después de volar en distintas direcciones, escogen sus escondites en sitios que ofrecen garantías de seguridad y tienen la misma facilidad para cazar insectos que para burlar a sus perseguidores.

Cuando están en el suelo, sus movimientos son torpes por la debilidad de sus patas, y únicamente sirviéndose de las garras pueden trepar con relativa agilidad. El vuelo es producido por un movimiento constante de las alas, y nunca es recto ni continuo.

No pueden elevarse desde el suelo y para lanzarse a volar, se agarran y quedan suspendidos de algún saliente, abren los brazos y después de un ligero balanceo, se sueltan del soporte.

Se pasan el día durmiendo y es desde la puesta del sol hasta unas horas antes de amanecer cuando desarrollan sus beneficiosas actividades. El tiempo que invierten en cazar, depende de la abundancia de insectos, pues cuando éstos son muchos en poco tiempo satisfacen su apetito. No abandonan la zona en que están actuando hasta dejarla limpia completamente de moscas mariposas, polillas, abejorros, etcétera. Con frecuencia se les ve en lugares pantanosos, donde van, no sólo para beber, sino por la mayor abundancia de mosquitos y escarabajos.

Es tal la cantidad de insectos que co-

men los murciélagos, que en sus escondites aparecen mezclados con sus excrementos y formando grandes montones, restos de alas, patas y caparzones, y a todo este conjunto se le da el nombre de "guano de murciélago", ya que constituye un excelente abono.

Lo mismo que el erizo, se pasa gran parte del año durmiendo en su guarida, que está en cuevas naturales, troncos de árboles o edificios abandonados, y en cualquiera de estos sitios se coloca en una parte alta colgado, ya que esta posición es la única que adopta siempre que no vuela. La duración de este sueño o aletargamiento es variable, según la especie de Quiróptero y según el clima.

Cuando el animal está dormido, va disminuyendo poco a poco su calor natural, y al llegar a los doce grados de temperatura aproximadamente, despierta y empieza su vida activa.

En los primeros días, después del sueño, se verifica la fecundación, y una vez efectuada, se reúnen las hembras para vivir independientemente de los machos durante el período de gestación.

Pasadas seis semanas, nacen los pequeños murciélagos, que después de ser cuidadosamente recibidos en una especie de bolsa, que forma la madre con sus membranas, se agarran al pecho de ésta y no lo sueltan en todo el tiempo que dura la crianza, ni siquiera cuando la madre abandona su guarida para salir revoloteando en busca de alimento.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos

El cambio de edad en las jovencitas débiles

necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Suavísimo contra el estreñimiento. Pídase en farmacias.

¿AGRICULTORES? Asegurad contra el PEDRISCO vuestras cosechas

«ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA», calle de Los Madrazo, núm. 15, MADRID

Por medio de su «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», os lo garantiza por módicas primas y facilidades de pago. - Pedir detalles al delegado para Burgos y su provincia

LUCIO QUINTANILLA.--Oficinas en Burgos: Cid, 2, 4 y 6.--Teléfono 1715

Agentes en cabezas de partido y pueblos importantes

Folleton del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona)

sada berriba de via, e cargada de equipajes y tirada por caballos de posta. En cuanto llegaron se metió en cama la condesa, diciendo a Toinon:

—Dejaremos para mañana los asuntos serios.
Al día siguiente, y después de un profundo sueño producido por el cansancio del viaje, vio la condesa, al despertar, que Toinon estaba sentada a la cabecera de su lecho.

—Señora—dijo la bohemia—, ya he salido hoy.
—¿A dónde has ido?
—A averiguar algo referente al señor Luciano.

—¿Pudiste saber algo?— preguntó con viveza la condesa.
—Sí, señora—contestó sonriendo Toinon—, pero, por favor, calma vuestras maternales impacencias y por ahora no os acordéis más que del escorpión.
—¿Señal?—dijo la condesa enrojeciendo, y dime lo que conseguiste.

—Respecto a las noticias del señor Luciano?
—Sí.
—Pues muy sencilla. Como provincia suele tener su posada preferida en París; los borgoñones se hospedan en la Croix du Trahoir, que está en la calle del Arbol seco; los del oriente en Gagne peit, un mesón situado en la calle de Deux Ecus. En el país del que venimos no se habla más que de esta posada, y créi que el señor Luciano iría a alojarse allí, en lo que acerté.

—¿Está allí!—exclamó la condesa.
—Ha estado. Se marchó a Versalles, en donde le encontraremos cuando se nos antoje.
—¿Ah! ¿Cómo se conoce, Toinon, que tú no eres madre!—exclamó la condesa.

—¿Bah! Habría destinado ciertas ho-

ras para serlo, a eso queda reducido. Ahora hablemos del asunto que nos trajo aquí, señora.
—Hablemos— respondió la condesa deslizando del lecho y poniéndose aquel traje de mañana que poco rato después debía trastornar la cabeza al joven César Hipólito Alejandro Blaisot.

—Pues bien, señora, ya que hemos venido por el escondite en que está encerrada la arquilla, es necesario buscarlo y encontrarlo—dijo Toinon.
—Esto parece muy fácil cuando se dice, pero muy difícil cuando se piensa en ello—replicó la condesa de Mazures.

—Puede que no—observó la bohemia.
—Razonemos—dijo la condesa—, y veremos que por muy precisas que sean las indicaciones que da Raül de Mau-reliére a su amigo Dom Jerónimo, no nos dan a conocer más que un detalle: el de que la casa que buscamos está situada en la calle de Abbaye, en que nos hallamos.

—Sí, es cierto.
—¿Te ahí una cosa que ni vos ni yo sabíamos ayer noche—respondió Toinon.
—Y que seguimos ignorando hoy...
—Yo al menos lo sé.
—¿Cómo?
—La memoria se emnohece, señora—dijo Toinon—pero al cabo se recobra a veces.

—¿Ah!
—Es posible, señora, que no os acordéis de que mientras Gretchen estaba aquí, los dos oficiales vivían precisamente enfrente?
—Sí, pero como enfrente del palacio hay precisamente dos casas, no sé a punto fijo cuál de ellas es.

—La de la derecha.
—¿Está bien, pero ¿en qué piso vivían?
—En el segundo. El cuarto que ocupaban no tenía más que una ventana.
—¿Y cuál era su ventana?
—No tardaré mucho en saberlo.

—Sea, pero creo que no es bastante ver la ventana, sino que además es preciso entrar en la habitación.
—Lo que costará muy poco trabajo—respondió Toinon con mucha seguridad.
—Explicame.

—Esta mañana, señora, mientras que dormías aún, procuré informarme. La mujer del portero es una especie de gaceta ambulante que se sabe de memoria la historia de todo el barrio, y no cesaré de rogarla mucho para averiguar cuanto me convenia. La casa en que está oculto el tesoro que buscamos, ha sido durante mucho tiempo a manera de una hospedería, en la que se alojaban muchos oficiales. Hace algunos años que esa casa se puso en venta y la adquirió la señora Blaisot.

—¿Y quien es esa señora Blaisot?

—preguntó la condesa haciendo un desahogado mohín.
—Pues una burguesa que daría cualquier cosa porque su hijo obtuviese un título de nobleza.
—¿Y bien...?
—Que por ese motivo busca el trato con personas de calidad. Si interviengo en la cosa, os aseguro que antes de que pasen veinticuatro horas, os he hecho una visita, aprovechando para ello cualquier pretexto.

La condesa abrió la ventana y se apoyó en el repecho mientras que Toinon seguía sentada en un rincón del dormitorio. César Blaisot estaba asomado a la suya, y la condesa lo miró con curiosidad.
—Es él, señora—dijo Toinon.
—¿Quién es él?—preguntó la condesa cerrando la ventana y acercándose a Toinon.

—Pues el hijo de la señora Blaisot.
—¿Ah! ¿De veras?
—Sí, ahora me acuerdo de una cosa.
—¿De qué?
—En esta habitación fué en la que Gretchen dió a luz.
—Efectivamente, fué aquí.
—Sí—continuó diciendo la bohemia—, y me acuerdo de que durante la convalecencia los médicos ordenaron que se dejasen abiertas de par en par las ventanas para que se ventilase bien. Obedeciendo esa orden, se abrieron las ventanas, y recuerdo ahora haber visto al señor de Mau-reliére oculto tras las

cortinas de esa otra ventana que está precisamente enfrente.
—De manera que entonces sería ahí.
—Sí.
—En dónde está ese tipo.
—Ahí mismo.

—Si yo tuviese veinte años menos—dijo la condesa, sonriendo de una manera singular—, pronto encontraríamos en medio de entrar en esa casa.
—Hay mujeres, señora, que son eternamente jóvenes—respondió Toinon—, y en las que no hace mella el tiempo. Miraos en ese espejo, sois tan hermosa como cuando teniais veinte años.

—No puede ser—respondió la condesa dudando.
—No os pido más que veinticuatro horas para que ese hombre se enamore locamente de vos.
—¿Lo crees así, Toinon?
—Y creedme, señora—añadió la bohemia—cuando hayamos hallado el escondite y los tesoros que encierra, por más que el señor Luciano se muestre desahogado, no debéis volver a Beaurepaire.

—¿Y que hacer entonces?
—Presentaros en Versalles y formadéis parte de la corte cuando se os antoje.
—¿Y para qué?
—Si algún día se os antoja cambiar vuestro título por el de duquesa o mariscal...
—Dime, Toinon, la verdad—dijo la